



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 03/21

LV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó el día 6 de julio de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LV Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 02/20, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIONES DE INFORMES

1.1. Presentación del Informe de la Secretaría del TPR

El GMC recibió el informe presentado por el Secretario del TPR que hace referencia a las actividades desarrolladas en presente semestre, en un contexto de ejecución presupuestaria limitada por las restricciones financieras existentes. El documento consta como **Anexo IV**.

1.2. Presentación del Informe Foro Consultivo Económico y Social (FCES)

El GMC tomó nota del resultado de las LXVIII y LXIX reuniones ordinarias del FCES, realizadas los días 5 de abril y 22 de junio de 2021, respectivamente.

El GMC recibió el informe presentado por representantes del FCES quienes realizaron una síntesis de las actividades llevadas a cabo en el presente semestre (**Anexo V**).

El GMC tomó nota de la Recomendación FCES N° 01/21 "Inclusión del FCES en el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR" (**Anexo VI**).

El GMC valoró los trabajos realizados por el FCES; en particular, el diálogo con los distintos sectores que participan en ese ámbito de negociación como pilar fundamental del proceso de integración.

1.3. Presentación Informe VI Foro Empresarial

El GMC destacó la realización del VI Foro Empresarial del bloque realizado el 26 de mayo pasado, en el marco del 30° aniversario del Tratado de Asunción, cuyo

objetivo central correspondió a generar un espacio para que el sector empresarial pueda presentar una visión compartida entre los actores empresariales de los Estados Partes sobre el papel del MERCOSUR en el mundo pospandemia.

El GMC recibió el informe presentado por los Coordinadores de las (3) Comisiones en las que se organizó el Foro, Agroindustria, Industria, y Servicios basados en el Conocimiento; el cual incluyó una síntesis de las recomendaciones realizadas por los empresarios participantes al respecto del proceso de integración **(Anexo VII)**.

La PPTA agradeció especialmente la colaboración de reconocidos funcionarios diplomáticos argentinos con amplia experiencia en los temas del MERCOSUR, quienes asumieron la responsabilidad de la Coordinación de las tres mesas sectoriales: Embajadora Cristina Boldorini (Servicios basados en el conocimiento); Embajador Alberto Dumont (Industria) y Embajador Daniel Polski (Agroindustria).

Asimismo, las delegaciones resaltaron la importancia de retomar los trabajos del Foro Empresarial luego de 6 años, así como el enfoque dado a esta edición, y coincidieron en dar continuidad al Foro Empresarial.

La delegación de Brasil adelantó que prevé la organización del VII Foro Empresarial durante el segundo semestre de 2021.

2. CONMEMORACIÓN 30 AÑOS DEL MERCOSUR

La PPTA realizó una síntesis de los eventos organizados durante el presente semestre, relacionados a la Conmemoración de los 30 años del MERCOSUR, e informó la realización de una síntesis de estas actividades, la cual consta como **Anexo VIII**.

En este sentido, agradeció a las Coordinaciones de los Estados Partes, a la CRPM y la SM, por sus iniciativas y colaboración en el ámbito del MERCOSUR y en el exterior, para llevar adelante estas actividades durante la PPTA 2021.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA los trabajos realizados y el compromiso asumido.

Por su parte, la delegación de Brasil manifestó su disposición de dar continuidad a la agenda de actividades relativas a la Conmemoración de los 30 Años del MERCOSUR durante el próximo semestre.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

3.1. Reglamentos técnicos

3.1.1. Rotulado nutricional de alimentos envasados

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la armonización en el MERCOSUR del rotulado nutricional de alimentos envasados, y resaltaron los trabajos que se están llevando a cabo en el ámbito del SGT N° 3 sobre rotulado nutricional frontal con el objetivo de lograr una norma común al respecto. La PPTA recordó el mandato de los Presidentes de los Estados Partes y Bolivia para avanzar en este tema incluido en el Comunicado Conjunto de diciembre de 2020.

El tema continúa en agenda.

3.1.2. Mandato del Grupo *Ad Hoc* en Temas Regulatorios (GAHTR)

El GMC tomó nota de la videoconferencia realizada el día 30 de junio de 2021 entre los Coordinadores Nacionales y el BID para contribuir a la evaluación del proceso regulatorio del MERCOSUR, de conformidad con el mandato ampliado del GAHTR (Resolución GMC N° 54/19).

La PPTA destacó que tras el encuentro recibió una propuesta del BID para el estudio, la cual fue remitida al resto de las delegaciones el día 5 de julio de 2021. El documento consta como **Anexo IX – RESERVADO**.

El GMC agradeció la propuesta del BID y expresó su interés en la realización del estudio, por lo que solicitará una reunión adicional con el BID para tratar de los detalles del estudio que será llevado a cabo

El tema continúa en agenda.

3.2. Regímenes Especiales de Importación

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los instrumentos de excepción al AEC cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2021, así como la propuesta de la delegación de Uruguay de dar tratamiento integral de todos los regímenes especiales de importación. Al respecto, las delegaciones manifestaron que aún no han concluido los análisis técnicos por parte de sus respectivas áreas internas competentes acordando retomar el tema en la próxima reunión del GMC.

El tema continúa en agenda.

3.3. Administración de cupos

El GMC tomó nota, con satisfacción, de la aprobación de la Directiva CCM N° 68/21 "Reglamentación del Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación otorgados por el MERCOSUR a Terceros Países o Grupos de

Países (SACIM)” que reglamenta la Res. GMC N° 46/20 “Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación otorgados por el MERCOSUR a Terceros Países o Grupos de Países (SACIM)”.

Asimismo, el GMC aprobó la versión actualizada del “Diagrama de Flujo y la Descripción de Actividades” elevada por la CCM (**Anexo X - RESERVADO**). Al respecto, las delegaciones destacaron el trabajo realizado por el CAH-CUPOS y la importancia de haber concluido esta tarea en el presente semestre, a la luz de los acuerdos comerciales negociados con terceros países o grupo de países.

El GMC tomó nota del inicio de los trabajos de desarrollo del SACIM por parte de la Secretaría del MERCOSUR y encomendó a la CCM su seguimiento.

3.4. Servicios

El GMC tomó nota de los resultados de la XI y XII Reuniones Ordinarias del SGT N° 17 realizadas, respectivamente, los días 16 y 23 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC analizó y acordó mantener en su ámbito el proyecto de Decisión “Acuerdo Marco de reconocimiento recíproco y otorgamiento de matrículas para el ejercicio profesional temporario de la agrimensura, agronomía, arquitectura, geología e ingeniería del MERCOSUR” (**Anexo XVII – MERCOSUR/LV GMC Ext./DT N° 05/21**).

Asimismo, las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los trabajos desarrollados en el ámbito del SGT N° 17 relativos a la "VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios". La delegación de Brasil adelantó que presentará un calendario de reuniones, con objetivo de cumplir con el mandato de concluir dicha Ronda a fines del próximo semestre.

El tema continúa en agenda.

3.5. Revisión del AEC

El GMC tomó nota de los resultados de la XX, XXI y XXII Reuniones Ordinarias del GAHAEC realizadas, respectivamente, los días 10 de marzo, 11 de mayo y 8 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Se repasó el estado de situación de la discusión sobre las propuestas de revisión del AEC.

El GMC renovó el mandato del GAHAEC hasta el final de la próxima PPTB.

Por su parte, la Delegación de Uruguay recordó el mandato emanado del Consejo del Mercado Común de abril pasado sobre AEC y flexibilización en el que aún no se alcanzó el consenso necesario.

3.6. Sector Automotor

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII Reunión del Comité Automotor (CA) realizada el día 17 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

La PPTA hizo un resumen de los trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito del sector automotor.

Las delegaciones reiteraron la importancia de continuar con los trabajos tendientes a la adecuación del sector automotor al MERCOSUR y su compromiso con el tratamiento del tema durante la PPTB.

El tema continúa en agenda.

3.7. Régimen de Origen MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los trabajos de revisión y adecuación del Régimen de Origen del MERCOSUR, que se viene llevando a cabo en el ámbito de la CCM y del CT N° 3.

En ese sentido, las delegaciones destacaron los avances técnicos alcanzados en el transcurso del semestre, en relación a la actualización del texto del Régimen de Origen MERCOSUR, especialmente- en los capítulos I “Alcance, ámbito y definiciones”, Capítulo II “Reglas de Origen”, Capítulo III “Circulación de productos intra-MERCOSUR” y Capítulo IV “Declaración, Certificación y Comprobación de Origen”; así como también en la revisión de los Requisitos Específicos de Origen (REO's).

3.8. Sector azucarero

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los trabajos realizados en el ámbito del GAHAZ y, en particular, sobre los resultados del taller "Innovación y Valor Agregado en el Sector Azucarero del MERCOSUR", que tuvo lugar el 27 de mayo.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay reiteraron su compromiso con la continuación de los trabajos del Grupo durante la PPTB. Por su parte, la Delegación de Paraguay reitero su compromiso de continuar con el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre el sector el sector azucarero, para la continuación de los trabajos durante la PPTB.

El tema continúa en agenda.

4. ASPECTOS INSTITUCIONALES

4.1. Situación financiera de los órganos con presupuesto propio

El GMC repasó la situación financiera de los órganos de la estructura institucional con presupuesto propio y reiteró la importancia de seguir haciendo los máximos esfuerzos para concretar los aportes comprometidos en tiempo y forma.

4.2. Adecuación de la estructura institucional. Líneas de acción identificadas en la LIV Reunión Extraordinaria

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 01/21 “Funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos y del Instituto Social del MERCOSUR” (**Anexo III**). Asimismo, se analizó el proyecto de Decisión N° 06/21 “Estructura institucional del MERCOSUR” (**Anexo XIX - RESERVADO**).

Al respecto, el GMC señaló que en los trabajos de reestructuración de los Institutos se debe tener en cuenta la totalidad de los contratos que fueron suscriptos por el IPPDDHH y el ISM e instruyó al GAP a analizar la implicancia económica de dichos contratos.

4.3. Sitios web de órganos y foros del MERCOSUR

Las delegaciones destacaron la importancia de iniciar un proceso de convergencia de los contenidos de los sitios web de los órganos y foros, en el Portal Web del MERCOSUR, a efectos de potenciar la identidad visual del bloque.

En tal sentido, el GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 02/21 “Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros del MERCOSUR” que consta como **Anexo III**.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT´S, Y DEMÁS FOROS DEPENDIENTES DEL GMC

- Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVII Reunión Extraordinaria de la CCM realizada el día 5 de julio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de las Resoluciones N° 15/21 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” y N° 16/21 “Arancel Externo Común - Incorporación de la VII Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías a la Nomenclatura Común del MERCOSUR” (**Anexo III**).

El GMC tomó conocimiento de la “Planilla Consolidada con las ofertas de los Estados Partes del MERCOSUR a Colombia (ACE 72) expresado en NALADISA

2017", elaborada por la SM y revisada por el CTAT y de su tratamiento conforme el mecanismo expedito aprobado por el CXIX GMC.

- **Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM)**

El GMC tomó nota del resultado de la XVI Reunión Extraordinaria del GAIM, realizada los días 2, 18, 24, 25 y 29 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Agenda Digital del MERCOSUR (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la IX Reunión Ordinaria del GAD realizada el día 4 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Cooperación Internacional (GCI)**

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 17/21 "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)", cuyo beneficiario será la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF). Al respecto, acordó que el Estado Parte en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* suscriba dicho Acuerdo por parte del GMC.

El GMC tomó nota de la solicitud de prórroga del "Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Derecho al Desarrollo y el Combate a la Pobreza" por un período adicional de 4 años remitida por el Subdirector Regional de la FAO. El GMC acordó prorrogar dicho instrumento y, a tal efecto, acordó que el Estado Parte en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* remita la nota de respuesta del MERCOSUR a la FAO. **(Anexo XI).**

El GMC destacó la reunión realizada el 24 de junio, de manera virtual, entre el MERCOSUR y la Unión Africana, producto de las gestiones iniciadas por el GCI para avanzar en acciones de cooperación Sur-Sur con otros procesos de integración regional.

El GMC tomó conocimiento de que, en el marco de la conmemoración de los 30 años del MERCOSUR, el GCI elaboró el documento "Balance de la cooperación regional a 30 años del MERCOSUR", en el cual se recogen los logros del MERCOSUR en materia de cooperación **(Anexo XII).**

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 realizada entre los días 7 y 18 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de las Resoluciones N° 18/21 “Modificación de la Resolución GMC N° 12/11 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Límites Máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos”, N° 19/21 “Modificación de la Resolución GMC N° 56/92 Disposiciones Generales para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos”, N° 20/21 “Modificación de la Resolución GMC N° 02/12 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Monómeros, otras Sustancias de Partida y Polímeros Autorizados para la Elaboración de Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos”, N° 21/21 “Modificación de la Resolución GMC N° 40/15 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Materiales, Envases y Equipamientos Celulósicos Destinados a estar en Contacto con Alimentos” **(Anexo III)**.

- **Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” (SGT N° 5)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIX Reunión Ordinaria del SGT N° 5 realizada los días 10 y 11 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 22/21 “Inspección Técnica Vehicular (Modificación de la Resolución GMC N° 75/97)” **(Anexo III)** y acordó mantener en su ámbito el proyecto de Resolución “Ficha de Emergencia para el Transporte por Carretera de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR” **(Anexo XIII - MERCOSUR/LV GMC Ext./DT N° 06/21)**.

El GMC tomó nota de lo informado por el SGT N° 5 respecto de la composición de su estructura interna, la cual no cuenta con Comisiones inactivas.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria e Integración Productiva” (SGT N° 7)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIII y LIV Reuniones Ordinarias del SGT N° 7 realizadas, respectivamente, los días 15 de abril y 28 de mayo de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 23/21 “Programa de Integración Productiva “Energías Renovables” **(Anexo III)**.

- **Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)**

El GMC aprobó el texto de las Resoluciones N° 24/21 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de Productos Médicos (Derogación de la Resolución GMC N° 40/00)” y N° 25/21 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de

Productos Médicos para Diagnóstico *In Vitro* (Derogación de la Resolución GMC N° 79/96)” (**Anexo III**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XX Reunión Ordinaria del SGT N° 12 realizada el día 23 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 15 “Minería y Geología” (SGT N° 15)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 15 realizada el día 28 de mayo de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIV Reunión Ordinaria de la REAF realizada el día 23 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materias de Drogas (RED)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVII Reunión Ordinaria de la RED realizada el día 5 de mayo de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXII Reunión Ordinaria de la REDPO realizada el día 12 de mayo de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Recomendación N° 05/21 “Autonomía de la Defensa Pública Oficial como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad”.

- **Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)**

El GMC tomó nota de la realización de la XXIX Reunión Ordinaria de la REMPM realizada el día 10 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El GMC tomó conocimiento de la aprobación por parte de la REMPM de la Guía sobre congelamiento, incautación, secuestro y decomiso de activos y de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios Públicos y Fiscalías Generales integrantes de la REMPM.

- **Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM)**

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Recomendación N° 01/21 “Fortalecimiento de las condiciones de trabajo en el MERCOSUR” (Anexo III).

- **Grupo Ad Hoc Biocombustibles (GAHB)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII Reunión Ordinaria del GAHB realizada el día 18 de junio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

5.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Alimentos (CA), del SGT N° 5, del SGT N° 7, RET, REDPO y REOGCI (Anexo XIV).

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Metrología (CM), del SGT N° 7, REMPM y RET (Anexo XV).

Los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Metrología (CM) y a la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos (CSPE), del SGT N° 11, del SGT N° 18, de la RECYT, de la REES, de la REMPM y de FCES, el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 de la REAF y el Informe de avance semestral del Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 3 permanecen en el ámbito del GMC.

El GMC tomó nota del informe de evaluación global del grado de cumplimiento de los programas de trabajo y productividad de los foros, presentado por la CRPM en el marco del Art. 3° de la Decisión CMC N° 18/19 y destacó el trabajo realizado por la CRPM y la SM que permitió el desarrollo del módulo de carga de los programas de trabajo e informes de cumplimiento de forma digital en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

6. ACUERDO SOBRE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES INTERNACIONALES

El GMC tomó nota de los resultados de la II, III y IV Reuniones Ordinarias del GAHCC realizadas, respectivamente, los días 27 de mayo, 22 de junio y 30 de junio y 7 de julio de 2021 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Las delegaciones destacaron los avances realizados en la negociación del “Acuerdo para la prevención y lucha contra la corrupción en el comercio y las inversiones internacionales del MERCOSUR”, y coincidieron en la importancia de concluir las mismas a la brevedad posible a efectos de contar con un instrumento del bloque en esta materia.

7. RELACIONAMIENTO EXTERNO

Se repasó el estado de situación de la discusión sobre las propuestas de Uruguay sobre negociaciones externas/arancel externo común y de la Argentina en materia de relacionamiento externo.

Los Coordinadores Nacionales acordaron que, habiendo recibido un mandato del Consejo Mercado Común en el mes de abril pasado y, no habiéndose alcanzado un consenso en el curso del semestre, el tema se eleva nuevamente a la consideración del Consejo.

Los Coordinadores Nacionales aprobaron la contrapropuesta enviada por la República Dominicana, alcanzándose de esa manera acuerdo sobre el texto del Memorándum de Entendimiento en negociación. Se acordó que se introducirían algunos cambios de forma para su posterior remisión a la República Dominicana.

También se intercambiaron informaciones sobre las negociaciones con Singapur y los contactos con India y la Unión Africana. La PPTA informó sobre su diálogo con la Cancillería italiana respecto al acuerdo MERCOSUR-UE.

8. FOCEM

- **Rescisión del proyecto FOCEM “Calificación de proveedores de la cadena productiva de petróleo y gas”**

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 03/21 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - Rescisión del Proyecto “Calificación De Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas” que consta como **Anexo III**.

- **Auditorías externas aprobadas**

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de los resultados de las auditorías externas de proyecto FOCEM remitidas por la CRPM (Nota CRPM PPTA N° 32/2021):

- auditoría externa de medio término del proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9";
- auditoría externa contable final del proyecto "Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres - Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338";

- auditoría externa contable final del proyecto "Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres - Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1".

Asimismo, el GMC recibió los resultados sin salvedades elevados por la CRPM de la auditoría externa financiero-contable realizada a la Unidad Técnica FOCEM al 31/12/2020.

- **Instructivos de Procedimiento**

El GMC recibió el Instructivos de Procedimiento N° 01/21 "Criterios adicionales para la aplicación del Art. 68 del Reglamento del FOCEM", aprobado por la CRPM en el marco de lo establecido en el Art. 19.1, literal j), del Reglamento del FOCEM.

- **Informe sobre el funcionamiento del FOCEM (junio 2020)**

El GMC, en su carácter de Consejo de Administración del FOCEM, recibió el informe sobre el funcionamiento del Fondo al mes de junio de 2021, elaborado por la CRPM, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 18.2 del Reglamento FOCEM. El mencionado informe consta como **Anexo XVI**.

Con relación al avance de la cartera de proyectos, el GMC tomó nota que, de 48 proyectos, 24 se encuentran concluidos y 13 con ejecución física concluida, coincidiendo en la importancia de articular esfuerzos con los organismos ejecutores a nivel nacional para concluir los trabajos de cierre administrativo de dichos proyectos.

9. OTROS

9.1. Proyecto de Decisión N° 01/20 de la RMAAM

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 04/21 "Comercio internacional para la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad - Lineamientos de trabajo en el MERCOSUR" que consta como **Anexo III**.

9.2. Presidencia *Pro Tempore* de Brasil

La delegación de Brasil compartió con las demás delegaciones quien será el punto focal de la próxima presidencia y comentó sobre la publicación del calendario tentativo de reuniones y que circulará datos del Núcleo de Apoyo a la brevedad posible.

9.3. Convenio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 26/21 "Convenio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para

la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR". Al respecto, acordó que el Estado Parte en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* suscriba dicho Acuerdo por parte del GMC.

9.4. Política comunicacional del MERCOSUR

El GMC aprobó la propuesta del "Plan Estratégico de Comunicación para el año 2021", elevada por la CRPM. El documento consta como **Anexo XVIII - MERCOSUR/LV GMC Ext./DI N° 02/21**.

10. APROBACIÓN DE NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

El GMC aprobó los textos de las Resoluciones GMC N° 15/21 a la N° 27/21 (**Anexo III**).

Los Coordinadores del GMC acordaron la adopción de las mencionadas Resoluciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

Asimismo, aprobó y elevó a consideración del CMC los proyectos de Decisión N° 01/21 al N° 06/21 y los proyectos de Recomendación N° 01/21 al N° 05/21.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión del GMC será convocada oportunamente por la PPT.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones GMC y proyectos de normas elevados
Anexo IV	Informe del TPR
Anexo V	Informe del FCES
Anexo VI	Recomendación FCES N° 01/21 "Inclusión del FCES en el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR"
Anexo VII	Informe del VI Foro Empresarial
Anexo VIII	Documento sobre la Conmemoración de los 30 años del MERCOSUR, presentado por Argentina
Anexo IX	RESERVADO - Documento de la videoconferencia realizada el día 30 de junio de 2021 - GAHTR
Anexo X	RESERVADO - Documentos de Diagrama de Flujo y la Descripción de Actividades
Anexo XI	Prórroga del "Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de las Naciones Unidas para

	la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Derecho al Desarrollo y el Combate a la Pobreza”
Anexo XII	Documento "Balance de la cooperación regional a 30 años del MERCOSUR"
Anexo XIII	MERCOSUR/LV GMC Ext./DT N° 06/21 Proyecto de Resolución “Ficha de Emergencia para el Transporte por Carretera de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR”
Anexo XIV	Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Alimentos (CA), del SGT N° 5, del SGT N° 7, RET, REDPO y REOGCI
Anexo XV	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 3 correspondiente a la Comisión de Metrología (CM), del SGT N° 7, REMPM y RET
Anexo XVI	Informe sobre el funcionamiento del FOCEM, elaborado por la CRPM
Anexo XVII	MERCOSUR/LV GMC Ext./DT N° 05/21 Proyecto de Decisión “Acuerdo Marco de reconocimiento recíproco y otorgamiento de matrículas para el ejercicio profesional temporario de la agrimensura, agronomía, arquitectura, geología e ingeniería del MERCOSUR”
Anexo XVIII	MERCOSUR/LV GMC Ext./DI N° 02/21 Plan Estratégico de Comunicación para el año 2021” presentado por la CRPM
Anexo XIX	RESERVADO - Proyecto de Decisión N° 06/21 “Estructura institucional del MERCOSUR”

 Por la Delegación de Argentina
Jorge Neme

 Por la Delegación de Brasil
Pedro Miguel da Costa e Silva

 Por la Delegación de Paraguay
Raúl Cano Ricciardi

 Por la Delegación de Uruguay
Enrique Delgado Genta

Por la Delegación de Bolivia
Benjamín Blanco Ferri

